

ELIPE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida en octubre de 1999, con el objeto entre otros, de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases lo cual incluye la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizados en las provincias de Zamora Chinchipe, Loja, y El Oro.

Las actividades en estas áreas son administradas bajo tres proyectos denominados:

<u>Proyecto</u>	<u>No. Concesiones</u>	<u>Etapa</u>
Dynasty	46	27 en exploración inicial y 19 en exploración avanzada
Zaruma	41	4 en explotación y 37 en exploración avanzada
Jerusalén	1	1 en exploración avanzada

En el proyecto Zaruma, la compañía cuenta con cinco (5) concesiones que están en fase de explotación minera, conforme el siguiente detalle:

- Bethzabeth (área de 1,326 has mineras en fase de explotación, la misma que entró en proceso de regularización en marzo del 2011). Elipe es el único titular del área. La solicitud de pequeña minería se ingresó el 22 de febrero de 2012.
- Ana Michelle (área de 22 has mineras calificada como pequeña minería, según resolución inscrita el 23 de marzo de 2012). Elipe es el único titular del área, las áreas de pequeña minería, por mandato de la Ley de Minería, pueden realizar actividades de exploración y explotación al mismo tiempo.
- Nueva Esperanza (área en fase explotación según manifiesto de producción de 2002), iniciando operaciones en 2012, se calificó como pequeña minería con fecha 23 de enero del 2013.
- Barbasco (condominio minero, Elipe S.A. es titular del 50% de dicho condominio, en fase de explotación desde 2004). La Ley de Minería prohíbe expresamente que los condominios mineros firmen contrato de explotación, de tal manera durante el ejercicio 2013 no tuvo actividad minera.
- Soroche Unificado (condominio minero, Elipe S.A. es titular del 68% de dicho condominio, en fase de explotación desde 2002). La Ley de Minería prohíbe expresamente que los condominios mineros firmen contrato de explotación. En esta área se tomarán acciones legales para obtener el 100% de los derechos mineros, en ese caso, ésta área deberá firmar contrato de explotación minera. Se calificó como pequeña minería con fecha 28 de abril de 2011.

Las demás concesiones se encuentran en fase de exploración y para su cambio de fase requieren del reinicio de actividades, figura establecida en las disposiciones transitorias de la Ley de Minería que exige los actos administrativos previos establecidos en el Art. 26 de la Ley de Minería.

Finalmente, la compañía presentó, el 26 de enero de 2011 una solicitud para el cambio de fase, negociación y firma del contrato de explotación minera para el proyecto Zaruma, mismo que no ha sido atendido por el órgano rector. Esto halla sustento en que ninguno de los proyectos de la Compañía está dentro de los catalogados como proyectos emblemáticos para el Gobierno Nacional.

Marco Legal Minero

Como parte de la reforma legal dada en el sector minero que inició en el año 2008 con el Mandato Constitucional No. 6, durante el año 2009 se promulgó la nueva Ley de Minería (RO-S 517; 29-ene-2009) y su Reglamento de aplicación (RO-S67; 16-nov-2009), los cuales incorporaron modificaciones importantes en relación a la legislación anterior, tales como:

- Incrementos en el costo de las patentes mineras.
- Establecimiento de tasas de regalías pagaderas al gobierno por la producción de minerales (5% de las ventas menos ciertos gastos incurridos en el proceso de refinación y transporte, aplicable a los casos donde el contrato suscrito corresponde a explotación minera),y
- Cambios en la distribución del 15% de participación de utilidades que se aplicará en el 3% para trabajadores y el 12% restante para el estado ecuatoriano.

Considerando que la Compañía se enmarca en la pequeña minería, la distribución del 15% de participación de utilidades se aplicará en el 10% para trabajadores y el 5% restante para el estado ecuatoriano, el cual será invertido exclusivamente a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda a través de los organismos sectoriales donde se encuentre el proyecto minero.

En adición, el pago por concepto de regalías en base al mismo cuerpo legal, señala un porcentaje de 3% sobre las ventas de mineral principal y minerales secundarios.

Adicionalmente, esta normativa legal estableció que los concesionarios mineros, previo el inicio de la fase de explotación, deberán suscribir con el Estado: i) un contrato de explotación minera en el cual se concede todos los derechos de explotación y comercialización sobre los minerales o ii) un contrato de prestación de servicios a través del cual se establece el reembolso de las inversiones realizadas y el pago de una tarifa por servicios de explotación, según sea el caso.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, y una vez cumplido con los requisitos previos establecidos en la norma legal, la Compañía ha solicitado a las autoridades competentes la apertura de la negociación de dicho contrato, por tanto, la evaluación futura de la recuperación de las inversiones realizadas por la Compañía y ajustes de ser requeridos, estarán sujetos a los términos, condiciones contractuales y porcentajes de regalías a ser acordados con el estado ecuatoriano.

De conformidad con la nueva legislación minera, durante el año 2011, la Compañía realizó la renovación de los títulos mineros de sus concesiones correspondientes a los Proyectos Dynasty, Zaruma, Jerusalén.

Recuperación de gastos de exploración minera e inversión en activos fijos

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía mantiene como cargos diferidos US\$41.7 millones (US\$39.2 millones en el 2013) correspondientes a los gastos incurridos en la exploración de sus

concesiones mineras. Adicionalmente ha realizado inversiones en propiedades y equipos destinados a la actividad minera con un costo neto de US\$7 millones (US\$7.4 millones hasta diciembre del 2013). La recuperación de dichos gastos de exploración e inversiones en propiedades y equipos, así como el reembolso de los fondos proporcionados por una compañía relacionada para financiar tales gastos depende de que la Compañía logre generar ingresos suficientes que le permitan cubrir el déficit acumulado, soportar su estructura de costos y mantener un nivel adecuado de flujos de efectivo.

Patentes

De acuerdo con regulaciones vigentes, las concesiones son otorgadas mediante un título que permite realizar tareas de exploración y explotación minera por un período renovable de hasta 25 años. Estas concesiones están sujetas al pago anual por adelantado de derechos de patentes los cuales se calculan sobre el número de hectáreas de cada concesión, multiplicado por los siguientes factores, según corresponda:

- 2.5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración inicial.
- 5% de una remuneración básica unificada durante la etapa de exploración avanzada y evaluación económica.
- 10% de una remuneración básica unificada en la etapa de explotación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres

meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.5.1 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.5.2 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6 Inventarios

Son presentados al costo de producción o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.7 Inversiones en exploración y explotación de minerales

Las inversiones en exploración y explotación de minerales se reconocen inicialmente por su costo, siempre y cuando dichas inversiones se relacionen a búsquedas de

depósitos con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.

Forman parte del costo todos los desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Adicionalmente, se reconoce cualquier obligación en la que se incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado periodo, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos minerales.

Después del reconocimiento inicial, la compañía aplica el modelo del costo. En tal virtud, amortiza las inversiones correspondientes a exploración y explotación de minerales en proporción a las reservas minerales extraídas en cada año respecto al total de las reservas mostradas en el estudio preparado por personal especializado.

Las inversiones en exploración y explotación de minerales son evaluadas por deterioro cuando existen indicios de que su costo neto es mayor a su importe recuperable.

Posterior a la determinación de los proyectos económicamente viables, y que la decisión de proceder con el desarrollo ha sido aprobada por la Administración; las inversiones relacionadas con la construcción y desarrollo de activos son capitalizados y clasificados como parte de propiedades y equipos.

2.8 Propiedades y equipos

2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.8.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Edificios	20

2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.9 Concesiones pagadas al gobierno

Las concesiones pagadas al gobierno, principalmente relacionadas con la explotación de minas (derechos de extracción), se registran en el activo cuando han sido adquiridas a contrato oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el valor de los gastos realizados para su obtención directa del Estado Ecuatoriano.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.11 Préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.12 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Se clasifican como mantenidos para negociar al momento del reconocimiento inicial. Cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación del valor razonable se reconoce en el estado de resultados.

2.12.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.3 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.4 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.13 Provisiones para cierre de minas

Las provisiones para cierre de minas, se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el valor se puede estimar de forma fiable. Las provisiones para cierre de minas se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento libre de riesgo que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en la provisión para cierre de minas con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones para cierre de minas con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

2.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.14.1. Venta de minerales

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de minerales deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.15 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.16 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.16.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.16.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en

esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.16.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.17 Beneficios a los empleados

2.17.1. Beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales del personal en base al método del devengado.

2.17.2. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año.

2.18 Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

2.18.1. Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones

La Compañía podría estar expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que podría adquirir. Actualmente, la Compañía no ha realizado inversiones en instrumentos financieros y, en caso que lo hiciera, este riesgo estaría cubierto

por la metodología a emplear en el monitoreo constante y valuación realizada por la Gerencia.

Riesgo en las Tasas de Interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. Sin embargo, la Compañía no tiene activos ni pasivos que devenguen intereses.

2.18.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto dado que sus ventas son con compañías relacionadas.

2.18.3. Riesgo de liquidez

La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y fondos disponibles, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

2.19 Nuevas normas revisadas y emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

La Administración anticipa que estas normas y enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre

los estados financieros y revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro

Durante el año 2014, la Compañía no ha establecido indicios que pudieran indicar posibles pérdidas por deterioro de sus propiedades y equipos e inversiones en exploración y explotación de minerales; razón por la cual no se ha visto en la necesidad de realizar algún ajuste.

3.2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

3.3. Estimación de vidas útiles

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.8.3

3.4. *Impuesto a la renta diferido*

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.5. *Valuación de instrumentos financieros*

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

Para aquellos casos en los que la información de mercado es escasa o nula, ha utilizado técnicas de valuación basadas en análisis de flujos futuros descontados a valor presente, aplicando tasas de descuento comparables para instrumentos similares en el mercado.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a la cuenta pendiente de cobro a la compañía relacionada Dynasty Metals & Mining Inc., por venta de oro. Dichas cuentas son canceladas mediante transferencias de efectivo en un lapso no mayor a 60 días.

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. Dólares)	
Oro	1,366	3,441
Plata	81	102
Materiales y suministros de mina	548	506
Importaciones en tránsito	<u>320</u>	<u>54</u>
Total	<u>2,315</u>	<u>4,103</u>

Un detalle de la composición del costo de oro, al cierre de cada año es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cantidad en existencia (onzas)	1,365	3,859
Costo unitario (US Dólares / onza)	<u>1,001</u>	<u>892</u>
Total (en miles de US Dólares)	<u>1,366</u>	<u>3,441</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. Dólares)	
Costo o valuación	13,980	13,543
Depreciación acumulada	<u>(6,986)</u>	<u>(6,098)</u>
Total	<u>6,994</u>	<u>7,445</u>
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	1,309	1,309
Edificios	407	438
Maquinaria y equipo	3,650	4,287
Repuestos de maquinaria	1,383	1,098
Vehículos	148	219
Activos en tránsito	5	5
Otros menores	<u>92</u>	<u>89</u>
Total	<u>6,994</u>	<u>7,445</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Repuestos de maquinaria</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos en tránsito</u>	<u>Maquinaria en internación temporal</u>	<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...								
<i><u>Costo o valuación</u></i>									
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,309	626	9,096	677	671	5	180	266	12,830
Adquisiciones			330	1,304	39			7	1,680
Consumos				(883)					(883)
Ventas / Bajas	—	—	—	—	(84)	—	—	—	(84)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,309	626	9,426	1,098	626	5	180	273	13,543
Adquisiciones			204	1,645	49			29	1,927
Consumos				(1,360)					(1,360)
Ventas / Bajas	—	—	—	—	(130)	—	—	—	(130)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>1,309</u>	<u>626</u>	<u>9,630</u>	<u>1,383</u>	<u>545</u>	<u>5</u>	<u>180</u>	<u>244</u>	<u>13,980</u>

	<u>Edificios</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria en internación temporal</u>	<u>Otros menores</u>	<u>Total</u>
<i><u>Depreciación acumulada</u></i>						
Saldo al 31 de diciembre de 2012	156	3,932	384	180	160	4,812
Gasto por depreciación	32	1,207	104		24	1,363
Ventas / Bajas	—	—	(77)	—	—	(77)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	188	5,139	407	180	184	6,098
Gasto por depreciación	31	841	90		26	988
Ventas / Bajas	—	—	(100)	—	—	(100)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>219</u>	<u>5,980</u>	<u>397</u>	<u>180</u>	<u>210</u>	<u>6,986</u>

7. INVERSIONES EN EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, NETO

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. Dólares)	
Costo o valuación	45,118	41,815
Amortización acumulada	<u>(3,403)</u>	<u>(2,528)</u>
Total	<u>41,715</u>	<u>39,287</u>

Un detalle de las inversiones realizadas por proyecto es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. Dólares)	
Proyecto Dinasty	10,546	9,767
Proyecto Zaruma	30,006	28,365
Proyecto Jerusalem	945	937
Proyecto Macará	<u>218</u>	<u>218</u>
Total	<u>41,715</u>	<u>39,287</u>

Los movimientos de inversiones en exploración y explotación de minerales es como sigue:

	<u>Dynasty</u>	<u>Macará</u>	<u>Zaruma (1)</u>	<u>Jerusalén</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2012 (reexpresado)	8,655	218	27,589	933	37,395
Gastos de personal	65				65
Inversiones de exploración	43				43
Costos de rampas y cruceros			1,557	4	1,561
Concesiones y patentes	986		155		1,141
Otros gastos	18		61		79
Amortización remediación ambiental			(34)		(34)
Amortización de proyectos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(963)</u>	<u>-</u>	<u>(963)</u>
Diciembre 31, 2013	9,767	218	28,365	937	39,287
Gastos de personal	155		112		267
Inversiones de exploración	193			4	197
Desarrollo de mina			2,317		2,317
Concesiones y patentes	409		87	4	500
Suministros de campo	22				22
Amortización remediación ambiental			(30)		(30)
Amortización de proyectos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(845)</u>	<u>-</u>	<u>(845)</u>
Diciembre 31, 2014	<u>10,546</u>	<u>218</u>	<u>30,006</u>	<u>945</u>	<u>41,715</u>

(1) ***Operaciones Greentrade S.A.*** - Con fecha 28 de febrero de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Elipe S.A., aprobó la fusión por absorción con su compañía relacionada Operaciones Greentrade S.A., a fin de recuperar la inversión realizada por ésta; toda vez que el Contrato de Operación Minera firmado con Elipe S.A. en julio de 2007, quedara suspendido por efecto del Mandato Minero No. 6..

Elipe S.A., si bien ha registrado mencionado activo por inversión, no ha realizado registros en el estado de resultados provenientes de la amortización de mencionada inversión hasta que no se haya perfeccionado el trámite de fusión ante las autoridades competentes.

8. IMPUESTOS

8.1. Pasivos por impuestos corrientes - Un resumen de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. Dólares)	
Impuesto a la renta corriente		634
Retenciones en la fuente por renta e IVA	199	122
Impuesto a la salida de divisas	<u>56</u>	<u>48</u>
Total	<u>255</u>	<u>804</u>

8.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gasto del impuesto corriente	493	771
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias, neto	<u>1,030</u>	<u>757</u>
Total gasto por impuestos	<u>1,523</u>	<u>1,528</u>

Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y la (pérdida) tributaria) utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta, neta de otros resultados integrales	2,791	7,620
Amortización de pérdidas tributarias (2)		(1,168)
Deducciones tributarias por efectos NIIF	(4,740)	(4,353)
Gastos no deducibles	986	1,392
Ajuste por precios de transferencia	<u>3</u>	<u>12</u>
(Pérdida tributaria) Base imponible de impuesto a la renta	(960)	3,503
Impuesto a la renta causado (1)	<u> </u>	<u>771</u>
Anticipo calculado (3)	<u>493</u>	<u>442</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre 1 y 3)	<u>493</u>	<u>771</u>

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2)** De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.
- (3)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2013, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta de US\$442 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es US\$771 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$771 mil equivalente al impuesto causado.

Para el año 2014, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta de US\$493 mil; mismo que se convierte en el gasto por impuesto corriente, toda vez que el impuesto causado no se genera por la pérdida tributaria obtenida.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias, sin embargo son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2013.

8.3. Saldos del impuesto diferido

Un detalle de los saldos de impuesto diferido y el origen de sus diferencias temporales es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	2014	2013
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activo por impuesto diferido:</i>		
Propiedades y equipos	286	310
Gastos preoperacionales	286	464
Provisiones para cierre de minas	200	182
Obligaciones por beneficios definidos	11	8
Amortización de pérdidas tributarias	880	880
Ajuste por cambio de tasa impositiva	<u>(376)</u>	<u>(378)</u>
Total	<u>1,287</u>	<u>1,466</u>
<i>Pasivo por impuesto diferido:</i>		
Inversiones en exploración y explotación de minerales, neto	945	939
Amortización de inversiones	2,747	1,882
Activos financieros	81	81
Pasivos financieros	590	609
Ajuste por cambio de tasa impositiva	<u>(236)</u>	<u>(236)</u>
Total	<u>4,127</u>	<u>3,275</u>

8.4. Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

- Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

- Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
 - Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Deducibilidad de Gastos

En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
 - No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- Utilidad en la Enajenación de Acciones
 - Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:

El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.

El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.

También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

- Tarifa de Impuesto a la Renta
 - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Anticipo de Impuesto a la Renta
 - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
 - Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Resolución NAC-DGER-2008-0464, publicada en el registro Oficial No.324 del 25 de abril de 2008 se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, están obligados a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes y dependiendo del monto de las mismas. Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011, la cual fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 publicado el día 24 de enero de 2013, se incluyen a las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas locales y establece un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000.00), para la obligatoriedad de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y de (US\$6,000,000.00) para presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la Compañía preparó dicho estudio, en base al cual se determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las cuentas pendientes de pago a proveedores nacionales, las cuales son liquidadas en un plazo no mayor a 90 días, en tal virtud, la Administración considera que no existe ningún efecto significativo producto de la valoración adecuada de estos pasivos financieros.

11. PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de pasivos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Clasificación:</i>		
No Corriente	35,399	30,811
Corriente	<u>10,387</u>	<u>12,488</u>
Total	<u>45,786</u>	<u>43,299</u>
<i>A valor razonable:</i>		
Compañías relacionadas (1):		
Préstamos recibidos - Dynasty Metals & Minning (Ver Nota 18)	21,766	20,948
Servicios recibidos - Golden Valley (Ver Nota 18)	19,710	17,444
Servicios recibidos - Greentrade	3,538	3,550
Regalías por pagar:		
SRI	647	948
Terceros	<u>125</u>	<u>277</u>
Subtotal de pasivos financieros a valor razonable	<u>45,786</u>	<u>43,167</u>
<i>A costo amortizado:</i>		
Obligaciones financieras Banco Bolivariano y subtotal de pasivos financieros a costo amortizado	_____	<u>132</u>
Total	<u>45,786</u>	<u>43,299</u>

(1) Las obligaciones con partes relacionadas no tienen vencimientos definidos y no devengan intereses. Dichos préstamos han sido reconocidos netos de intereses implícitos, estimados por la administración a una tasa de 5.48%, los cuales serán registrados en resultados a medida que se realicen los pagos de los préstamos utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Participación a trabajadores (1)	493	1,347
Obligaciones laborales	848	548
Minanca	<u>65</u>	<u>110</u>
Total	<u>1,406</u>	<u>2,005</u>

(1) De acuerdo al Art. 67 de la Ley de Minería; los trabajadores vinculados a la actividad minera, y específicamente en el marco de pequeña minería, recibirán el 10% del porcentaje de utilidades, y el 5% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero.

13. PROVISIONES PARA CIERRE DE MINAS

Constituye una estimación efectuada por la administración sobre el importe equivalente al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para remediación ambiental y el cierre de minas, usando una tasa de descuento del 5.48%.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013; el capital social autorizado consiste de 1,400,040 acciones de US\$0.001 valor nominal unitario. No hay series especiales de acciones, ni privilegios.

Aportes futuras capitalizaciones - Constituyen aportes realizados por los accionistas mediante compensación de créditos mantenidos con Dynasty Metals & Mining Inc. (compañía relacionada) para sustentar las operaciones iniciales de la Compañía.

Utilidades retenidas - Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de US\$2.5 millones y US\$139 mil respectivamente, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF.

15. INGRESOS

Corresponde en su totalidad a las exportaciones de oro y plata, que son realizadas exclusivamente a su compañía relacionada Dynasty Metals & Mining Inc.. Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas.

16. COSTO DE VENTAS

Un resumen de costo de ventas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de explotación y procesamiento de minerales	12,158	9,413
Suministros y materiales directos	3,843	4,578
Mano de obra	5,702	4,873
Suministros y materiales indirectos	<u>6,407</u>	<u>6,302</u>
Total	<u>28,110</u>	<u>25,166</u>

17. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de gastos de operación es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos administrativos	5,931	5,827
Gastos de ventas	<u>27</u>	<u>25</u>
Total	<u>5,958</u>	<u>5,852</u>

Un resumen de gastos administrativos y ventas por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Impuestos y contribuciones	2,493	2,508
Sueldos y beneficios	415	486
Honorarios profesionales	569	603
Gastos de viaje	161	128
Depreciaciones y amortizaciones	130	130
Mantenimiento de activos	115	47
Efectos por valuación de activos y pasivos en base a NIIF	251	908
Gastos financieros	1,052	627
Baja de proyectos	394	
Otros menores	<u>378</u>	<u>415</u>
Total	<u>5,958</u>	<u>5,852</u>

18. TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas, durante los años 2014 y 2013, se desglosan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Servicios recibidos	<u>8,230</u>	<u>10,682</u>
Ventas al exterior	<u>37,078</u>	<u>39,429</u>
Préstamos recibidos	<u>913</u>	<u>767</u>

Las transacciones de compras y ventas entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes interesadas y debidamente informadas. Las transacciones de préstamos se han realizado sin acuerdo de pago de intereses y sin vencimientos definidos.

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene suscritos los siguientes compromisos con terceros:

Contrato de Procesamiento con Golden Valley S.A. - Con fecha julio del 2010, se firmó el contrato de procesamiento con la compañía Golden Valley S.A., la misma que tiene capacidad de refinar minerales metálicos en particular oro y plata. Es de interés contratar los servicios de procesamiento y refinación de minerales que presta la mencionada compañía la cual se compromete a prestar los servicios de procesamiento y refinación de los materiales extraídos por y de propiedad de Elipe S.A., de acuerdo a los estándares internacionales observados por la industria minera.

El precio a pagarse por este servicio consistirá en el reembolso de la totalidad de los costos y gastos operativos relacionados con la prestación del servicios más un margen que determinen los estudios de precios de transferencia emitidos por una firma externa especializada.

Con fecha 2 de enero del 2013 se suscribe el adendum al contrato mencionado precedentemente, en el que establece el cobro de una tasa de interés del 5,49% anual sobre los saldos pendientes, considerando 91 días de gracia desde la fecha de entrega de la factura por prestación de servicios de su compañía relacionada Golden Valley S.A.. Este adendum tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción del contrato y será aplicable a los saldos pendientes al 1 de enero del 2013 y los que fueren generados posterior a la fecha contractual.

Iamgold Ecuador S.A. - En el año 2014, Elipe S.A. cumplió el compromiso de pagar el 1.5% de royalty por la explotación de las concesiones Barbasco, Soroche y Ana Mishell, las mismas que el año 2014 se encuentran en producción. El valor pagado por royalties fue de US\$544 mil.

Contrato de Operación Minera con Operaciones Greentrade S.A. - Con fecha julio del 2007, se firmó un contrato a través del cual Operaciones Greentrade S.A. se comprometió bajo su exclusiva cuenta y riesgo, suministrar todo el capital y tecnología necesarios, para realizar las actividades mineras en las fases de exploración y explotación de las concesiones de Elipe S.A.. Dentro de los planes para el 2012, la compañía Elipe S.A. planea empezar a realizar todas las gestiones necesarias para realizar la fusión con la compañía Operaciones Greentrade S.A. y de esa manera recuperar las inversiones realizadas en la misma.

20. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, se detallan las siguientes contingencias por asuntos legales:

- Proceso arbitral iniciado por el proveedor Labogal S.A. por pago de facturas pendientes. El juicio fue iniciado en 2014, y concluyó recientemente con un laudo arbitral en el cual se condenó a Elipe a cancelar un valor de US\$205 mil a favor de Labogal. Actualmente se ha solicitado una aclaración de dicha resolución, y la compañía ha optado por iniciar la acción de nulidad, con lo cual se espera reducir la contingencia hasta US\$140 mil. La compañía tiene conocimiento de dicha contingencia y conoce la obligación de cancelar en caso de mandamiento de ejecución.
- Elipe S.A. tiene conocimiento de la existencia de 16 litigios laborales iniciados en contra de la Compañía. Estos litigios actualmente se encuentran ganados en primera y segunda instancia y se encuentran en casación ante la Corte Provincial de Justicia de Machala. La cuantía de cada uno de los litigios es de US\$12 mil. Pese a que es imposible anticipar el criterio de la Corte Provincial de Justicia, estimamos razonablemente que Elipe S.A. tiene posibilidades de que dicha Corte ratifique las sentencias apeladas.
- Juicio contencioso administrativo por multa impuesta por el Ministerio del Trabajo por supuesta tercerización laboral. El juicio ha sido iniciado por Elipe S.A. y se ha concretado el proceso de citación, se espera próximamente la apertura de la causa probatoria, y con ello resolución de primera instancia, misma que se considera será favorable a los intereses de la compañía.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 24 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
